

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBEN

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA y DE RIVEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR..... Tres meses..... 110  
EXTRANJERO... Tres meses..... 100

# Gaceta de Madrid.

## PARTE OFICIAL.

### 1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud

#### REALES DECRETOS.

Vengo en admitir, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, la dimision que ha hecho el Marqués de Perales del cargo de Gobernador de la provincia de Madrid, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

En consideracion á los méritos y circunstancias de D. Luis Sagasti, Jefe político que fué de Madrid, y de conformi-

dad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrarle Gobernador de la misma provincia.

Dado en Palacio á ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Zaragoza á D. Cayetano Cardero, Jefe político de primera clase, cesante, y Diputado á Córtes.

Dado en Palacio á ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

En atencion á los méritos y circunstancias del Coronel de caballería D. Enrique O'Donnell, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrarle Gobernador de la provincia de Málaga.

Dado en Palacio á ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

En atencion á los méritos y circunstancias de D. Cirilo Franquet, Jefe político cesante, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrarle Gobernador de la provincia de Valencia.

Dado en Palacio á ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

En atencion á los méritos y circunstancias que concurren en D. José Trinidad Herrero, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrarle Gobernador de la provincia de Cuenca.

Dado en Palacio á ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Martin Belda, Jefe de Administracion

y Oficial primero de la Direccion general de Ultramar.

Dado en Palacio á siete de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Vengo en relevar del cargo de Contador de las Reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica á D. José María de Velasco y Parada, Ministro Residente, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y concediéndole su jubilacion con el sueldo que le corresponda.

Dado en Palacio á ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

Atendiendo á los méritos y servicios de D. Juan Gutierrez de la Concha, Ministro Residente, vengo en nombrarle Contador de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.

Dado en Palacio á ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco.

### 2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

#### ESTADO DE OPERACIONES.

1.ª SEMANA DE AGOSTO DE 1854.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la primera semana del mes de Agosto de 1854.

#### CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

DEPOSITOS EN METÁLICO Y CUENTAS CORRIENTES.		EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR.	RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL.	TOTAL.	DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO.	EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA.
		Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.
Necesarios.....		34.504.432..29	457.735..44	34.662.188..6	352.687..26	31.309.500..44
Reintegrables de contado.....	Transferibles.....	7.076.351..32	435,600	7.511.951..32	387,840	7.124.111..32
	Intransferibles.....	4.619.232..3	»	4.619.232..3	»	4.619.232..3
Voluntarios.....	á plazo fijo.....	552.759	142,400	995,159	295,459	699,300
	mediante aviso.....	41,500	»	41,500	»	41,500
de contado, procedentes de intereses y dividendos.....	Transferibles.....	23.378,207..4	87,900	23.666,107..4	4.064,166..21	22.601,940..44
	Intransferibles.....	40.294,817..40	»	40.294,817..40	223,600	40.071,217..40
Provisionales para subastas.....		174,370..31	»	174,370..31	»	174,370..31
		901,264..4	254,346..44	1,152,610..48	34,559..11	1.118,051..7
	Total de los depósitos en metálico.....	76.042,955..8	1.074,981..25	77.117,936..33	2.358,712..24	74.759,224..9
Cuentas corrientes con interés.....		8.625,620..30	1.738,666..40	10.364,287..6	2.180,427..8	8.183,859..32
	Total general del metálico.....	84.668,576..4	2.813,648..4	87.482,224..5	4.539,139..32	82.943,084..7
DEPOSITOS EN EFECTOS.						
Necesarios.....		73.200.986..44	»	73.200.986..44	45,000	73.155.986..44
Voluntarios.....	Transferibles.....	58.268.527..5	»	58.268.527..5	2.318,000	55.950,527..5
	Intransferibles.....	45.269.698..13	»	45.269.698..13	»	45.269.698..13
Provisionales para subastas.....		4.734,486..2	456,000	2.190,486..2	»	2.190,486..2
	Total de los depósitos en papel.....	178.473,703..31	456,000	178.929,703..31	2.333,000	176.596,703..31
Cartera.....	Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.....	14,703..41	»	14,703..41	»	14,703..41
	Total general de efectos.....	178.488,407..8	456,000	178.944,407..8	2.333,000	176.611,407..8



**CARGO.**

**DATA.**

	METALICO.	PAPEL.
Existencia en Caja al finalizar la semana anterior.....	2.444,249.. 9	260.506,353.. 8
INGRESOS.		
Depósitos recibidos en la semana de este estado.....	4.074,984.. 25	456,000
Entregas en cuentas corrientes.....	4.738,666.. 40	..
Intereses y dividendos cobrados procedentes de depósito.....	..	..
Tesoro público.—Recibido del mismo por cuenta corriente.....	275,822.. 44	..
Cartera.....	De subvención para pago de intereses.....	..
	De suplementos por depósitos y cuentas corrientes.....	3.077,898.. 40
	De billetes nominativos.....	..
	Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.....	..
Suma.....	8.644,617.. 31	260.962,353.. 8
Movimiento de fondos.—Remesas cargadas.....	..	..
	8.644,617.. 31	260.962,353.. 8

Depósitos devueltos.....	2.358,712.. 24	2.333,000
Pagos por cuentas corrientes.....	2.180,427.. 8	..
Intereses de depósitos y cuentas corrientes satisfechos.....	40,772.. 4	..
Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos.....	..	..
Tesoro público.—Entre gas al mismo por cuenta corriente.....	De suplementos por depósitos y cuentas corrientes.....	272,772.. 49
	De billetes nominativos devueltos.....	..
Cartera.....	Efectos corrientes.....	..
Suma.....	4.852,684.. 21	2.333,000
Movimiento de fondos.—Remesas datadas.....	14,752.. 45	..
Existencias en las Cajas al finalizar la semana.....	3.744,180.. 29	258.629,353.. 8
	8.644,617.. 31	260.962,353.. 8

Madrid 8 de Agosto de 1854.—El Contador, P. S., Leon Ardoy.—V.º B.º—El Director general, P. S., Francisco de Ibarcoitia.

**3.ª SECCION.—ANUNCIOS.**

**DIRECCION SUBINSPECCION DE INGENIEROS DE CASTILLA LA NUEVA.**

D. José Valdemoros, Coronel Jefe del detall general de la Direccion subinspeccion de ingenieros de Castilla la Nueva.

Hace saber que los exámenes que, segun el anuncio que se puso en la GACETA de 21 de Junio, debian haberse verificado en la ciudad de Guadalajara á principios de este mes, para proveer la vacante de maestro de primera clase de carpinteria de los talleres de dicho cuerpo, se han suspendido con motivo de los sucesos ocurridos en esta corte hasta el dia 1.º de Setiembre próximo; en cuyo concepto se admiten solicitudes hasta el 26 del actual en el mismo local que se designó en el referido anuncio.

Madrid 8 de Agosto de 1854.—José Valdemoro.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.**

Cantidades entregadas en la depositaria del Excmo. Ayuntamiento constitucional con destino al auxilio de los heridos, huérfanos y viudas de los dias 47, 48 y 49 de Julio anterior.

D. Luis María Muro, por sí y demás compañeros de la barricada de la calle del Arco de Santa María.....	337
D. M. B. M.....	400
D. Victoriano Mariño, á nombre de los siguientes.....	78
El Ayudante de la Cátedra de práctica forense, D. Benigno de Cafranga y de Pando.....	60
El portero de la Secretaría general, D. Isidro Cárdenas.....	40
El mozo de aseo, Fernando Castro.....	8
D. Manuel Santana, vecino de Salamanca.....	73.. 30
La comision nombrada para recaudar en la calle Mayor desde las Platerias hasta Santa María y calle de Luzon las cantidades con que quisieran contribuir los vecinos de dichas calles con objeto de uniformar á los ocho individuos que se posesionaron de las casas consistoriales el 19 de Julio, entrega como sobrante.....	4,387
Las dependencias del Ministerio de Gracia y Justicia en la forma siguiente.....	505
D. José María Martínez.....	80
D. Felipe Delgado.....	40
D. Diego Lozano.....	40
D. Domingo Martínez.....	40
D. Fernando Varela.....	49
D. Francisco Luis Martínez.....	80
D. Norberto Gaya.....	57
D. Nicomedes Martínez.....	38
D. Fernando Olivares.....	40
D. Andrés Pulgar.....	40
D. Nemesio Alamouzon.....	6
D. Angel Lucas Gomez.....	6
D. Miguel Rós.....	40
D. Blas Moreno.....	2
D. Baldomero San José.....	2
D. Juan Octavio.....	2
D. Carlos Castellon.....	2
D. Francisco Monjano.....	2
D. José Urrutia.....	2
D. Manuel Gonzalez.....	2
D. Blas Navarro.....	2
D. Victoriano Sanchez.....	4
D. Pedro Diaz.....	2
D. Angel de Nicolás.....	2
D. Meliton Rico.....	8
D. Pedro Vicente y Blanco.....	50
D. Rafael Rosal y Benitez.....	40
D. Mariano Ramiro y Sanz.....	49
D. Pedro Blanco Junquera.....	40
D. Manuel Menendez.....	40
D. Manuel L. Plegria.....	8
D. Carlos Rubio y Moreno.....	40
D. Gabriel Cuartero Atienza.....	40
Los Sres. D. Gaspar y D. Domingo de Aguilera.....	1,000
Total.....	3,482.. 30

Madrid 9 de Agosto de 1854.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional, Cipriano María Clemencin, Secretario.

D. Vicente José Recuero, Gobernador interino de esta provincia.

Hago saber que en 4 de Febrero de 1852 se registró por D. Genuino Gijon una mina de carbonato de plomo sita en el punto de Hitillo, término de Puertollano, hoy de Cabezarrubias; y seguido el expediente por todos sus trámites, el Gobierno de S. M. dispuso en Real orden de 7 de Junio último se instruyese el expediente de denuncia en razon á la existencia de trabajos antiguos cuando se solicitó el registro; y que notificado el Gijon para que llenase la circunstancia por la superioridad prevenida, justificó en 7 de Julio próximo pasado el abandono de la antigua mina, así como el que se desconocia su nombre y anterior poseedor.

En consecuencia, y antes de determinar sobre el particular, he dispuesto publicarlo en este periódico oficial para que si alguno se considera con derecho recurra exponiéndole en el preciso é improrrogable término de 15 dias.

Ciudad—Real 7 de Agosto de 1854.—Vicente José Recuero.

El Ayuntamiento de esta villa de Hernani tiene decretada la cesion á D. Juan Maria Casas, vecino de la misma, de un trocito de tierra contiguo á la casa donde este habita por el lado de hácia la iglesia, á condicion expresa de que proceda al derribo de la casa actual, y le destina á parte de solar de la nueva que intenta construir. Habiéndose empero suscitado con posterioridad á tal acuerdo algunas dudas sobre si pertenece ó no á los propios de la villa dicho terreno, el Ayuntamiento ha dispuesto dar publicidad á su determinacion señalando, como señala, el término de un mes, á contar desde el de la insercion de este anuncio en la GACETA de Madrid, para que si alguno se creyese con derecho al terreno á que se refiere le deduzca en forma; pues pasado que sea dicho término sin que se presente reclamacion alguna se llevará á efecto lo acordado, y le parará el perjuicio á que hubiese lugar.

Hernani 28 de Julio de 1854.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Ramon Berasategui, secretario.

**4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Juzgado de la Capitanía General de Castilla la Nueva.

En virtud de oficio del Excmo. Sr. Capitan general de la Isla de Cuba, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Francisco Reiteros, Subteniente que fué del Regimiento infanteria de la Habana, natural que fué

de esta corte, hijo de D. Francisco y de Doña Juana de San Juan, para que dentro del término de tres meses se presenten en el Juzgado de aquella Capitanía general á usar del derecho que les asita á los bienes quedados al fallecimiento del referido Reiteros, importantes la cantidad de 45 pesos que existe depositada en la caja de dicho regimiento.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Felipe Lopez, para que dentro de nueve dias, que por primer y último término se le señalan, contados desde la publicacion de este edicto en la GACETA, se presente en la cárcel de villa á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue en el juzgado de primera instancia de Lavapies, que despacha el Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña y escribania de D. Fermín Gutierrez y Gómara, por hurto de tocino, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Fernando de Madrazo, Juez de primera instancia del distrito de las Vistillas de esta capital, é ignorándose cual sea el paradero ó habitacion que en la misma ocupa D. Eustasio Porcuna y San Juan, hijo de D. Nicolás y Doña María, natural de Baena, en Cordoba, soltero, comerciante, y de 36 años de edad, que vivia ultimamente en la calle de Santa Isabel, núm. 34, sotabanco, se le cita, llama y emplaza por el presente primer edicto y pregon, para que en el término de nueve dias comparezca en dicho juzgado, sito en el piso bajo de la Audiencia territorial, y escribania de número vacante del licenciado D. Pascual Seco de Cáceres, á fin de hacerle saber la acusacion fiscal en la causa que contra el mismo y otro consorte mas se sigue por heridas; apercibido que no lo verificare se sustanciará en su ausencia y rebeldia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Rafael de Vargas y Uclés, Juez de primera instancia de esta ciudad de Jaen y su partido &c.

Por el presente llamo y emplazo por el término de 30 dias, contados desde la insercion en la GACETA de Madrid, á todos los sujetos que se conceptúan con derecho á los bienes del patronato fundado por D. Bartolomé de Dueñas, para que por medio de procurador con poder bastante deduzcan el que crean asistirlas; apercibidos que de no verificarlo se continuará el expediente, entendiéndose las providencias con los estrados de este juzgado en rebeldia de los que no comparezcan.

Dado en Jaen á 2 de Agosto de 1854.—Rafael de Vargas y Uclés.—Por mandado de S. S., Eufrasio de Bonilla.

**REAL OBSERVATORIO DE MADRID.**

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1854.**

HORAS.	BAROMETRO EN		TERMOMETRO.		DIRECCION del viento.	Estado atmosférico.
	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Reaumur.	Centígrado.		
9 de la mañana.	27,866	707,78	15°,7	19°,6	N. N. E....	Cubierto.
Mediodia.....	27,840	707,42	20°,7	25°,8	E. N. E....	Cubierto.
3 de la tarde....	27,792	705,90	15°,4	19°,2	S. O.....	Lluvia.
6 de id.....	27,800	706,41	16°,0	20°,0	S. S. O....	Nubes.
Calor máximo del dia.....			22°,0	27°,5		
Calor mínimo del dia.....			13°,4	16°,3		

**PARTE NO OFICIAL.**

**EXTERIOR.**

De la agencia Havas tomamos los siguientes despachos telegráficos:

Francfort 5 de Agosto.

La Dieta germánica, en su sesion de anteayer, se adhirió sin reserva á la alianza austro-prusiana.

Viena 4.

Mañana se espera sean llamadas las reservas

del ejército, así como la publicacion de un manifiesto, debiendo preceder la ocupacion de los Principados.

Del Morning-Chronicle trasladamos los que siguen:

Bucharest 30 de Julio.

Los rusos se han concentrado en Shelava. Treinta mil turcos ocupan una posicion fortificada en Selobouca. Una vanguardia turca se encuentra en Katagoroni. Los rusos piden á las Autoridades mil carros para el transporte de municiones á Fokschani.

Viena 3.

Escriben de Bucharest el 31 último.—El Príncipe Gortschakoff y el ejército ruso han pasado la noche del 28 en Shelava y Voreschti, á posta y

media de Bucharest. Han quemado dos puentes al retirarse. Los otomanos les persiguen, han pasado el Argis, y acampan en Kalum. Se espera á Omer-Baja en Bucharest de un momento á otro. Constantinopla 24 de Julio.

Parte del ejército anglo-frances marcha sobre Bucharest. El cuartel general de Omer-Baja está en Giurgevo. La noticia de la derrota del ejército turco en Kars necesita confirmacion.

Idem 27 de id.

Se confirma que los turcos han sido batidos en Kars, y que esta ciudad está cercada por los rusos. Se espera en Bagdad un destacamento del ejército inglés de la India. Una division maritima, teniendo á bordo á los Generales Canrobord y Brovon, va á hacer un reconocimiento sobre las costas de Crimea. La tercera division del ejército frances ha partido de Varna el 27 para Kustendje y Silistria.

La ciudad de Kars, de que se habla en los últimos despachos, es la capital de un bajalato del mismo nombre. Está situada á 60 kilómetros de Gumri (Alexandropol), plaza fuerte rusa sobre la frontera. El Príncipe Paskewitch se apoderó de ella en la guerra de 1828.

Hasta ahora los rusos no habian osado atravesar la frontera, y las operaciones militares se habian verificado en su propio territorio. La toma de Kars seria para ellos una ventaja bastante considerable; y si los turcos han sufrido una derrota en sus alrededores, es probable que la ciudad no pueda resistir á menos de ser pronto socorrida. Pero se sabe que se han enviado considerables refuerzos de Varna y de Constantinopla al Asia y debemos esperar que las cosas, mal conducidas hasta el presente por este lado, no tarden en cambiar.

Con igual fecha de 31 de Julio dicen de Bucharest al Moniteur francés:

Antes de abandonar este punto el Príncipe Gortschakoff ha reunido á los boyardos y expresádoles su satisfaccion por la manera con que han tratado á sus tropas en Valaquia. El General en Jefe del ejército ruso ha manifestado despues que consideraciones estratégicas le obligan á evacuar la ciudad, pero que cuenta volver á entrar en ella antes de lo que puede suponerse.

Otros despachos telegráficos publican los periódicos que se expresan al pié:

Copenhague 28 de Julio.

Se supone que las Potencias aliadas han pedido otra vez la cooperacion de la Suecia y la Noruega. Los comisarios enviados á Stockolmo al efecto, han conferenciado con el Rey Oscar. No se sabe cuales son las condiciones ofrecidas, pero es facil conjeturarlo. Son probablemente las de socorros de dinero, establecimiento de una guarnicion de tropas aliadas en las islas de Aland, y eventualmente la restitucion de la Finlandia á la Suecia.

(Morning-Chronicle.)

Stockolmo 19 de Agosto.

El General Baraguayd'Hilliers llegó aqui el 29 de Julio y partió el 31, despues de haber obtenido una distinguida recepcion del Rey. Ha tomado la direccion del Este (Aland). Se espera una comunicacion del Rey Oscar al Consejo de Estado. Las tropas francesas se han incorporado ya á las escuadras aliadas en Aland.

(Morning-Advertiser.)

Dantzic 3 de Agosto.

El General Baraguayd'Hilliers y 7000 hombres trasportados por los buques de guerra ingleses, habian llegado el lunes á la costa de Suecia, y se esperaba próximamente en Gothland el resto de la expedicion. El General Baraguayd'Hilliers ha tenido ayer una audiencia del Rey de Suecia. S. M. ha declarado que se hallaba dispuesto á unirse á las Potencias occidentales bajo ciertas condiciones.

(Morning-Herald.)

El General Baraguayd'Hilliers y sus tropas están á la vista de las islas de Aland. Los rusos han enviado considerables refuerzos á Gumla-Carleby.

(Daily-News).

Se esperan del mar Negro, dice el *Morning-Herald*, noticias importantes. Asegúrase que se ha dado orden de ocupar la Crimea, y seguramente deben haber empezado ya las operaciones. El ejército y las escuadras solo esperaban el material de sitio que llegó el 29 de Julio. No se está de acuerdo sobre el punto contra el cual se dirigirán los primeros ataques.

Algunos dicen que se enviarán fuerzas considerables al mar de Azoff, y se atacará la Crimea por Atrabo. Otros creen que se atacará desde luego la costa occidental; mas este desacuerdo es bien natural, pues el plan de operaciones es solo conocido de los Generales en jefe.

Pero cualquiera que sea el plan estamos convencidos de que se ha dado orden de tomar á todo precio á Sebastopol, y expulsar de la Crimea todas las tropas rusas.

Hé aquí, según el *Mercure de Souabe*, las consecuencias militares y de derecho público que resultan de la resolución tomada por la Dieta de Francfort á consecuencia de la declaración austro-prusiana:

1.ª La respuesta rusa será comunicada á la Dieta tan luego como haya sido examinada en Viena y en Berlín, y las dos Grandes Cortes se entenderán con la Dieta sobre esta respuesta. Asimismo se comunicarán á la Dieta todas las negociaciones ulteriores.

2.ª Todos los Estados de la Confederación germánica pertenecientes á la alianza austro-prusiana están obligados á hacer armamentos como el Austria y la Prusia.

3.ª La guerra puede ser formalmente declarada en virtud de una decisión tomada por la mayoría de las dos terceras partes, conforme al artículo 47 del acta final del Congreso de Viena.

4.ª En el caso que se entablasen negociaciones por la Confederación, en vista de la conclusión de un armisticio, la Dieta habría de nombrar una comisión especial para dirigir las; y para la negociación misma un Plenipotenciario particular con las instrucciones necesarias.

La aceptación ó la confirmación de un tratado de paz no puede verificarse mas que por acuerdo general. (Art. 49 del acta final.)

Un despacho de Atenas del 28 de Julio, publicado por el *Morning-Chronicle*, anuncia que se ha formado el Ministerio, compuesto de los señores Maurocordato, Presidente, y Ministro de Negocios extranjeros; Argyropoulo, Hacienda; Landar, Justicia. Un manifiesto publicado por el Sr. Kalergis, indica la política del nuevo Ministerio. Las Cámaras serán convocadas muy pronto. Se esperan nuevas elecciones.

El día 3 se ha cerrado la legislatura ordinaria de 1854 de las Cortes de Portugal.

## INTERIOR.

He aquí las noticias mas importantes que encontramos en los periódicos de provincias:

Lérida 1.º de Agosto.

Anteayer domingo á la una del día llegó á esta ciudad el Sr. Brigadier D. Casimiro Cañedo, nombrado Comandante general de esta provincia por el Excmo. Sr. Duque de la Victoria. A las ocho de la noche del mismo día se presentó á la Junta de Gobierno.

Ayer pasó á felicitarlo la Oficialidad de la guarnición.

Anoche la música del regimiento de Vitoria dió una magnífica serenata en la plaza de San Francisco al Sr. Comandante general de la provincia, Sr. Cañedo.

Vich 2 de Agosto.

Ultimamente parece que el tiempo ha vuelto á su estado normal. Un cielo limpio y sereno ha reemplazado al aspecto sañudo que presentaba cada día la atmósfera. En cambio el calor es mas intenso, pero siquiera podrán ser trilladas las mieses, que eran perdidas del todo si continuaban mas las tempestades.

Leemos en el *Postillon de Gerona* del 3:

El Sr. Brigadier Ros al encargarse del mando de esta provincia dirigió la alocución siguiente:

Habitantes de esta provincia: Acabo de encargarme del mando militar de la misma por disposición del Excmo. Sr. Capitangeneral de ejército y del de este principado D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, y creo de mi deber el manifestaros que adherido de corazón al glorioso alzamiento nacional y á la bandera levantada por el ilustre General D. Leopoldo O'Donnell y sus compañeros en los campos de Vicálvaro, no tendré otro norte que Constitución, Reina constitucional, patria, libertad, moralidad y justicia, y sobre todo orden, puesto que sin él no hay felicidad posible para las naciones.

Confianza pues en vuestras Autoridades, y la mayor union entre todos los verdaderos liberales es lo que os pide vuestro compatriota y Comandante general.

Gerona 30 de Julio de 1854.—Antonio de Ros.

Del *Barcelonés* tomamos lo siguiente:

El estado sanitario sigue siendo satisfactorio sin haber motivo para continuar la alarma en que se mantiene el vecindario, ocasionando una numerosa emigración á las poblaciones vecinas. Ya digimos ayer, prosigue el *Diario*, que en el hospital

civil se han observado algunos casos que solo han sido calificados de enfermedad sospechosa: últimamente en alguno de los hospitales militares han ocurrido dos casos de cólicos agudos, efecto del rigor de la estación.

Una comisión de la Junta municipal de sanidad ha examinado no obstante algunos conventos de religiosas para disponer el establecimiento de hospitales provisionales, si llegara desgraciadamente el caso de declararse el cólera en Barcelona. Importa, continúa el expresado periódico, esto solo como objeto de precaución, que no se haga uso innecesario de frutas, tomates, pimientos, vinos ni licores, que se procure una esmerada limpieza en las personas y habitaciones, y conservar todo lo posible tranquilidad de ánimo para no impresionarse por noticias falsas, ó exageradas cuando menos.

Con respecto á esto debemos añadir que esos cólicos á que se refiere nuestro colega se dejan sentir no solo en Barcelona sino en casi todas las poblaciones del principado, y por consiguiente nosotros estamos muy lejos de creer sea el cólera: cartas de varios puntos nos lo participan y han producido el mismo pánico: esa emigración que nos aturde bien pronto cesará porque todos estamos iguales. La estación rigorosa por la que estamos pasando no es solo en Barcelona es por todas partes, y en todas las poblaciones debe producir los mismos efectos.

Método para curar la enfermedad reinante desde el momento que se presenten los primeros síntomas, dado por algunos facultativos de nota de Barcelona, que nos apresuramos á publicar.

Método: así que uno se sienta diarrea se pondrá en cama, guardando dieta, estando á caldo algo flaco, arropándose un poco: tomará algunas tazas de agua de manzanilla (camamilla) caliente con dos cucharadas de jarabe de coqueza de cidra ó de goma hasta obtener el sudor que suele lograrse con facilidad, no obstante si esto se resistiese, entonces puede tomarse un baño de vapor en la misma cama, de los que se llevan á domicilio, y el sudor ó transpiración se logra inmediatamente y la salud se restablece: es condición indispensable no descuidar los cólicos mas insignificantes y evitar el aire de la noche.

Debe tomarse esta medida con la mayor urgencia el Excmo. Sr. Gobernador civil, ó bien la Excmo. Junta, á fin de que los Sres. Alcaldes constitucionales procuren, y atendido haberse suprimido el derecho de consumos, que les expendedores de comestibles rebajen el precio de ellos, pues en algunos pueblos no muy lejos de esta capital continúan vendiendo al mismo precio que antes de suprimirse el expresado derecho de consumos, resultando que el vecindario no ha recibido ningún beneficio, enriqueciéndose de esta manera la clase de vendedores.

Reus 1.º de Agosto.

La situación, si bien nebulosa al principio del pronunciamiento para esta ciudad, se va ya de día en día serenando, renaciendo la confianza y la alegría en este vecindario al ver que vamos á recobrar todos los ciudadanos los derechos de tales que una pandilla de hombres inmorales nos habían arrebatado. Gracias á las acertadas disposiciones de la Junta provisional de esta provincia, ordenando entre otras cosas el armamento de la Milicia nacional, el nombramiento de D. Cirilo Franquet para Gobernador de la provincia, la expulsión de los misioneros que se habían establecido en la Selva, el entusiasmo ha cundido por todas las clases de la sociedad, demostrándose con repetidos vivas á la Libertad, á Espartero y á la Constitución, ya en el teatro, ya en los cafés y en los demás parajes públicos. Hasta los poetas han hecho vibrar las cuerdas de su lira y han entonado trobas al alzamiento nacional.

Valls 31 de Julio.

Acaba de celebrarse lo que bien puede llamarse fiesta nacional con el mayor orden. Ayer al medio día se colocó la bandera de la Milicia nacional en el balcón de esta casa de la villa, y fué saludada por todos. El *Te-Deum* se cantó con música, y concurrió á él el pueblo y la Oficialidad de la guarnición. A esta última se le sirvió por la noche un abundante refresco á expensas de este Ayuntamiento en la misma casa de la villa. Por la tarde hubo cañería y por la noche fuegos artificiales, recorriendo en tanto las calles todas las músicas de la población, y circulando muchas poesías alusivas á la festividad.

Tomamos del *Coruñés* lo siguiente:

Desde este día queda abierta en la imprenta de D. Domingo Puga una suscripción patriótica para el socorro de los heridos en la corte á consecuencia de los últimos sucesos.

Su producto, con la lista de suscripción que se publicará sucesivamente en el *Coruñés*, se remitirá al Excmo. Ayuntamiento de Madrid el día 20, en que quedará cerrada la suscripción.

El mismo periódico publica las siguientes correspondencias:

Vigo 2 de Agosto.

Hoy á las siete de la mañana subió del lazareto el vapor correo *Isabel la Católica*, el que á las ocho se hizo á la mar para Cádiz dejando algunos pasajeros.

En esta se disfruta de salud, y gracias á ella se declaró este puerto limpio por el Sr. Gobernador interino de la provincia, y en celebridad se cantó un *Te-Deum* al que asistió el Ilustre Ayuntamiento y mas corporaciones civiles y militares, presididas por la Excmo. Junta de gobierno de esta plaza.

Idem 3.

El vapor correo *Conde de Reus*, procedente de la Habana, fundó á las nueve de la mañana de hoy en este puerto, habiendo salido del primero el día 12 del pasado mes: fué admitido y pasó en seguida al lazareto; trae varios pasajeros.

Con este motivo diré que ayer entró en esta bahía, procedente de la Habana, la corbeta de Santander *Hermosa Bailen*, con azúcar y otros efectos. Hoy, según orden que habia del armador para que no pasase al lazareto (según se dice), se hizo de

madrugada á la mar para su destino (Santander), pero al dar una virada sobre las Islas del Norte, tocó en unos bajos y varó; hace mucha agua y la avería debe ser grande: veremos si se salva el buque, pero embarrancado con gran marea, y difícil halló la salida, aunque aligeren el buque pronto, por que hace mucha agua por la proa.

Leemos en el *Comercio de Cádiz*:

De nuestro corresponsal de Sanlúcar de Barrameda hemos recibido la siguiente carta:

Sanlúcar de Barrameda 3 de Agosto de 1854.

Durante la época que acabamos de pasar han transcurrido los días 24 y 31 de Julio último: el primero fueron los días de la augusta Infanta Doña Cristina de Orleans, y el segundo el cumple años de S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier. En ninguno de los dos días han tenido recepción SS. AA. RR., como ha sido de costumbre en otros años, respetando sin duda las críticas circunstancias que hemos atravesado los españoles, y ni aun tampoco han recibido á las personas que tienen la honra de hacer su particular tertulia en los días que de ordinario tienen la bondad de recibirla, en razón á lo expuesto y al luto que visten por la prematura muerte de su augusto primo.

En el día 31 puso S. A. R. el Sr. Duque en manos de la Autoridad de esta ciudad, la cantidad de 1200 rs. para que se distribuyese entre los pobres, y con efecto se repartieron muchas limosnas de pan á las clases necesitadas de la población.

El domingo 30 se dió por la compañía dramática que actúa en esta una función teatral á beneficio de las viudas y huérfanos de los que han perecido en las calles de Madrid en defensa de la libertad, y SS. AA. RR. no asistieron á la función por las razones ya manifestadas; pero remitieron 1000 rs. vn. para el laudable objeto á que se dedicaba la función.

Los excelso. Principes continúan contentos y satisfechos del sincero aprecio de este vecindario, donde cada día, y sin distinción de partidos, reciben nuevas y continuas pruebas de aprecio y simpatías. Muy distantes de todos los partidos y opiniones son amigos de todos, y con la misma afabilidad y aprecio reciben á las Autoridades nuevamente constituidas que á las pasadas, y todos se esmeran en patentizar el respetuoso afecto que verdaderamente profesa á los augustos Principes el culto pueblo de Sanlúcar.

SS. AA. RR., altamente satisfechos del amor de los sanluqueños, no han dejado de pasear un día por la población y sus afueras sin escolta alguna, y en todas partes y por todas las clases reciben esas pruebas de respetuoso cariño que sin ficción y estudio demuestra el corazón que ama la virtud y reconoce la mano bienhechora que derrama el bien y el consuelo al necesitado.

Del *Boletín de noticias de Barcelona* tomamos las siguientes:

Barcelona 6 de Agosto.

Barceloneses: Los enemigos de Espartero y O'Donnell, que son hoy los enemigos del reposo público, esparcen la calumnia para dividir á los liberales y al ejército, con el fin de manchar la hermosa página de nuestro alzamiento y desprestigiar á los ilustres caudillos que hoy se hallan al frente de los destinos de la nación.

Gentes de mal vivir, introducidas entre las honradas y laboriosas clases jornaleras, difunden la alarma en la ciudad y han conseguido esparcir en el vecindario un pánico que no tiene fundamento.

En tan solemnes momentos la Autoridad se dirige á vosotros para deciros el norte de su conducta: obediencia ciega al Gobierno del Duque de la Victoria, y mantenimiento del orden público hasta morir en la calle. Los que opinen como yo que se pongan al lado de la Autoridad para saber de una vez cuáles son los enemigos que tenemos que combatir, y devolver así la calma á esta hermosa población.

Barcelona 5 de Agosto de 1854.—El Capitan general, Manuel de la Concha.

Junta provisional de Gobierno de la provincia de Barcelona.—Reunida esta Junta en sesión extraordinaria á la una de la tarde del día de hoy, en unión del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, una comisión de Alcaldes de barrio y otra de Comandantes de Milicia nacional, se halla tratando de varios asuntos de interés, entre los cuales, deseosa la propia Junta de que se realicen lo mas pronto posible los votos de la población derribándose las murallas de esta capital, y de asegurar el trabajo á la clase jornalera de modo que no llegue á faltarle el necesario sustento para sus familias, ha nombrado una comisión que desde luego y sin levantar mano entienda en tan importantes asuntos.

Esta comisión la componen los Sres. D. Mariano Borrell, D. Joaquin Castells, D. Ignacio Vieta, D. Felipe Masferrer, D. Antonio Rovira y Trias, D. José Molins y D. José Fontseré.

Al propio tiempo se ha acordado derribar las puertas de la presente ciudad y abrir algunos hoyetes mas en los parajes de la muralla que sean mas á propósito para la entrada y salida del público; esperando en el interin el orden del Gobierno, que se cree no tardará, para continuar el derribo.

Esta Junta decreta lo siguiente:

1.º Queda prohibida en esta capital la extracción de artículos de consumo, sean de la clase que fueran.

2.º Cualquiera que extraiga fraudulentamente alguna de las especies indicadas perderá el que extrajera, y ademas será castigado con el duplo del valor de las mismas.

3.º El Gobernador de la provincia queda encargado del exacto cumplimiento de la presente disposición.

Barcelona 5 de Agosto de 1854.—Por acuerdo de la Junta, Pascual Gessa, Vocal Secretario.

Junta provisional de la provincia de Barcelona.—Considerando esta Junta que la paralización del trabajo es altamente perjudicial y funesta á los que no tienen otro medio de subsistir; oido el ayuntamiento á una comisión de Alcaldes de barrio y Comandantes de la última milicia nacional,

en sesión extraordinaria del día de hoy ha acordado lo siguiente:

Art. 1.º Todos los fabricantes y dueños de establecimientos de Barcelona y su provincia tendrán obligación de tener sus fábricas ó talleres abiertos y en Estado de funcionar el lunes 7 del actual á la hora de costumbre. Igual obligación se impone á los trabajadores para que en dicho día y hora se presenten á continuar sus trabajos.

Art. 2.º Queda nombrada una comisión que cuidará de que se cumpla la orden del Capitan general sobre trasformacion de máquinas del modo mas conveniente y provechoso al trabajador y menos perjudicial á los fabricantes, á fin de que se concilien justamente los intereses.

Art. 3.º Tambien se ha acordado elevar una exposicion al Gobierno de S. M., solicitando poder dar en garantía el terreno que debe quedar libre con la demolición de las murallas, para conseguir la cantidad de 10 millones de reales á fin de prestar bajo hipoteca á los fabricantes las partidas de que tengan necesidad para continuar sus operaciones.

Barcelona 5 de Agosto de 1854.—El Presidente, Marques del Duero.—Pascual Gessa, Secretario.

Junta provisional de la provincia de Barcelona.—Bando.—Habiendo llegado á noticia de esta Junta que se han introducido en Barcelona algunos centenares de hombres sospechosos con ánimo sin duda de alterar el orden público:

Considerando que se han cometido tambien algunos excesos que afectan la moralidad é intereses de los pacíficos habitantes de esta capital, y decidida la Junta á reprimir con toda su autoridad cualquier suerte de desmanes que puedan poner en conflicto la seguridad de las personas y sus haciendas; despues de haber oido al Ayuntamiento, á una comisión de Alcaldes de barrio y Comandantes de la última Milicia nacional, ha decretado lo siguiente:

Art. 1.º Antes de las doce del día de mañana deberán salir de esta ciudad, y pasar via recta á los pueblos de su domicilio, todas las personas que no tengan su vecindad en esta capital y no justifiquen haber venido bien documentadas y para diligencias que aun no hayan podido terminar. Las que hallándose en este caso despues de aquella hora, se encuentren aun en esta población, serán aprehendidas y castigadas como sospechosas de atentar contra la tranquilidad pública.

Art. 2.º Las personas que amenacen ó atropellen á cualquier otra persona, ó le causen heridas ó muerte, serán entregadas luego á un consejo de guerra para que juzgadas sin dilacion sufran el condigno castigo con arreglo á las leyes.

Art. 3.º Igualmente serán juzgadas por un consejo de guerra las personas que en cafés, fondas y casas en que se venden comestibles y otros efectos, se nieguen á pagar el precio de los que hayan consumido ó comprado, sea cual fuere el pretexto que para ello invoquen.

Art. 4.º A las once de la noche deberán quedar cerrados en lo sucesivo todos los cafés, botillerías, y demas establecimientos públicos de esta clase, y retiradas tambien las mesas en que se venden refrescos en las calles y plazas de esta capital.

Art. 5.º Las personas que se encuentren en las calles y plazas de Barcelona, desde la hora de las doce de la noche hasta la de empezarse los trabajos en los talleres y tiendas, serán tambien aprehendidas y castigadas como sospechosas, si no justifican debidamente un motivo legitimo.

Art. 6.º A la menor señal de alterarse el orden público, se ruega á los vecinos honrados se retiren luego á sus casas para que la Autoridad pueda obrar con mas desembarazo, y conocer por este medio cuales son los trastornadores de la tranquilidad de esta pacífica capital.

Barceloneses: Los que amen sinceramente la libertad y quieran que sea una verdad el pronunciamiento, cuyo triunfo definitivo está encomendado al esclarecido Duque de la Victoria, y á los dignos patrios que componen el Consejo de la corona, vuelvan á sus ordinarias tareas, aléjense de los perturbadores del orden público, y abriguen entera confianza en quien está resuelto á mantener inmaculada la bandera de Vicálvaro, y á realizar en la parte que le cumpla el pensamiento del Gobierno nuevamente constituido.

Barcelona 5 de Agosto de 1854.—El Presidente, marqués del Duero.—Pascual Gessa, secretario.

Del *Boletín de Comercio de Santander* tomamos la siguiente *Revista comercial*:

Harinas. La paralización mas completa ha reinado en nuestro mercado en toda la presente semana con respecto á este polvo, sin que durante su trascurso se verificase venta alguna que sepamos, ni menos hemos observado se hayan practicado gestiones á fin de lograr su consecución, pues hasta los patrones catalanes, que en la semana anterior manifestaron deseos de comprar, prefirieron posteriormente el fletar sus buques á tener que cargarlos de cuenta de expedición. Tanto á consecuencia de lo que llevamos relatado, como por las demasiadas existencias que se van aglomerando en la plaza, efecto de haberse minorado bastante la exportación, es de temer, á pesar de la corta de aguas del canal de Castilla que impedirá sigan elaborando las fábricas situadas en sus orillas, experimenten nuevo descenso los precios que aun sostienen en el día el citado artículo, para lo que no dejarán de contribuir las desfavorables noticias que se reciben diariamente de los principales mercados de consumo. Los precios nominales de las diferentes clases de este polvo se pueden cotizar en la forma siguiente: primera 18 1/2 á 19; segunda, 16 á 17; y tercera de 14 á 15 reales arroba.

Trigos. Las causas que han producido el entorpecimiento en las transacciones de las harinas, han refluído necesariamente sobre los trigos, los que se hallan igualmente encalmados, sin que en la actualidad haya nadie que se acuerde de preguntar por ellos, de manera que en estos momentos no sería fácil poder averiguar sus verdaderos valores en el mercado.

Azúcar. Hasta ahora las operaciones que han tenido lugar en los varios cargamentos de este dulce entrados en los últimos 15 días, han sido por demas insignificantes, pues á pesar de que algunas partidas se hallan surtidas con los dorados suficientes á llenar las necesidades del mercado, son tan altas las pretensiones que prevalidos de aquella circunstancia manifiestan sus tenedores que

será muy difícil consigan su realización á no moderar sus pedidos. Los cucuruchos y dorados color de yema siguen siendo objeto de particular predilección de parte de estos consumidores á causa de su notoria escasez, por lo que las partidas surtidas de estas clases que puedan llegar en lo sucesivo, lograrán pronta y regular colocación. De las existencias que habia anteriormente en la plaza se realizaron en la semana á precios y condiciones reservadas 600 y pico de cajas en dos partidas, siendo la una de 412 de fruto viejo y por consecuencia algo húmedo, y la otra de 200 y pico de la presente zafra. La fragata Paqueta importó 690 cajas.

Cacaos. De Caracas.—Ni hemos tenido arribos de este fruto ni tampoco se han verificado transacciones en estos dias dignas de particular mención. Los superiores continúan obteniendo bastante demanda y por consiguiente muy sostenidos. Los precios de sus diferentes clases varían de 33 á 44 pesos quintal.

Carúpanos. Prosiguen en la calma que tenemos anunciada en nuestras anteriores revistas, y no habiéndose verificado operacion alguna hace ya bastante tiempo, nos abstenemos de cotizar precios por ser absolutamente nominales.

De Puerto-Rico entró la polacra-goleta Valentina, habiendo venido á reforzar con 600 y pico de sacos las abundantes existencias con que ya contaba la plaza.

Guayaquil. Continúa en los precios avisados de 17 1/2 á 17 3/4 pesos quintal, segun partida.

Bacalaos. Han recalado nuevamente otros dos cargamentos de Noruega, componiendo en junto cerca de 3400 quintales, los que como de encargo particular de estos expendedores al interior, no se han presentado para la venta. Los precios á que se detallan en almacén las diferentes clases de esta procedencia, única de que hay existencias en la plaza, son los mismos que estampáramos en nuestra última revista.

De frutos del reino se han vendido en la semana á precios reservados varias partidas de aceite, jabon y vino dulce de Málaga, no habiendo habido operaciones en aguardientes de Cataluña á causa de habernos faltado sus arribos. Estos espíritus se encuentran muy sostenidos en la actualidad.

Mercados extranjeros.

Nueva-York 4 de Julio.

Desde la llegada de los últimos avisos de Europa los tenedores de harina se han mostrado mas dispuestos á hacer nuevas concesiones, por lo que los exportadores han tomado unos 8000 barriles á la cotización del dia, que es para la de Canadá en depósito de 35 frs. 75 cs. á 37-75 el barril.

El trigo nuevo no tiene salida y se expende en baja: trigo blanco, Michigan y Ohio, á 28 fr. 30 cs. el hectólitro, peso de 77 kilogramos, Missouri, rojo, 22 fr. 35 cs. idem.

En Boston el 12 del actual la harina estaba abandonada.

De Baltimore dicen el 13 del mismo que las existencias eran cortas y que solo se hacian operaciones á plazo á 42 fr.

Con la misma fecha las ofrecian al mismo precio en Filadelfia.

En Nueva Orleans el dia 12 la harina continuaba en calma y en baja.

Londres 31 de Julio.

El tiempo es borrascoso. Los arribos han sido considerables durante la semana anterior, y en el mercado de hoy habia muchos compradores atraídos por la fuerte baja de la semana precitada.

Los trigos ingleses buenas clases se han realizado á las mas altas cotizaciones del lunes último; pero las demás no han hallado fácilmente tomadores.

El trigo extranjero se sostiene firme y sus valores no se han alterado; no obstante, se han negociado varias partidas con una alza de un franco 20 cs. á 2 frs. 20 cs. por hectólitro sobre los bajos precios aceptados ocho dias hace.

La venta de la harina tiene actividad y una marcada tendencia á la alza.

Desde el 24 al 29 hemos recibido 9620 hectólitros de trigo del pais, 49,991 id. del extranjero con 8620 sacos de harina del pais y 6332 barriles de los Estados-Unidos.

Marsella 1º de Agosto.

Despacho eléctrico á Paris.

Hace un calor extraordinario. Transacciones encalmadas por efecto de las pretensiones de los tenedores. Trigo de Africa disponible de 40 á 40 fr. 50 cs. los 460 litros; id. para entregar en los cuatro últimos meses del año, 36 fr. 25 cs.

Havre 1.º de Agosto.

Las harinas han tenido hoy un poco mas de animacion en las operaciones, habiéndose realizado unos 1000 barriles de harina genésica de 34 á 35 francos, y otra partida de 300 id. de Nueva-Orleans á 40 fr. Mañana debe verificarse una venta pública de trigo de Sandomirka, Marianopoli y Polonia.

Las existencias recontadas han producido 60,000 barriles de harina y 70,000 hectólitros de trigo.

Paris 2 de Agosto.

La alhóndiga ha estado hoy encalmada y sin ninguna operacion, habiéndose ordenado que se disponga de una gran parte de las harinas que constituyen la reserva de los panaderos. Los vendedores abundan para todas las clases; pero no hay compradores, y reina la mayor indecision.

Aun los molineros solicitan de 32 á 34 fr. el saco para las marcas superiores, y de 27 á 31 fr. para las demás; pero los especuladores, que no pierden ocasion para liquidar, las ofrecen de 2 á 3 fr. de menos por saco. De los 6220 sacos de harina puestos hoy en subasta en la Bolsa, solo se han realizado 2500 de 56 á 71 fr. el saco, peso de 459 kilóg.

Los ofrecimientos de trigo del pais han sido mas escasos que anteriormente: no obstante la reserva que han manifestado los molineros, les ha permitido obtenerlos con una baja de 3 fr. por 14 hectólitro para las clases superiores, y 4 fr. para las demás. Las cotizaciones son difíciles de precisar. Se han ofrecido varias muestras de trigo nuevo, solicitándose por una partida de Burdeos de 45 á 46 fr., pero no han hallado tomadores.

Habana 8 de Julio.

A pesar de las noticias poco satisfactorias que se han recibido últimamente, la demanda continúa muy activa para las clases inferiores, propias para el refino; y si no fuson tan exigentes sus tenedores tomarian mucho mas movimiento. Las clases medianas de dorado y blanco están abandonadas, y se consiguen mas bajo que su cotización. Las superiores y floretes son muy solicitadas para España, y se pagan un cuarto de real mas que lo que están señaladas.

Table with 4 columns: Cotizamos, Núm., 8/10, 4 1/2, 4 1/4 rs. ar. and values for various grades of sugar.

Blancos inferiores á mediano... 6 1/2 7 Idem buenos á finos... 7 1/2 8 Idem superiores á floretes. 8 9

Las clases secas escasean y obtienen 1/4 á 3/4 de mas. Las existencias se calculan aqui en 173,000 cajas y en 30,000 id. y 2000 becoyes en Matanzas.

MERCADOS NACIONALES.

Valencia 2 de Agosto.

El mercado de esta capital vuelve á tomar animacion.

Trigos. Ayer entraron los primeros carros de candel nuevo muy superior, bajo todos conceptos, y se vendieron, para comerciantes, de 178 á 185, y dos carros muy bueno para el consumo á 190 y 192. Por lo visto este año lo general serán muy buenos, y se cree que pronto habrá abundancias y por consiguiente baja.

Los conductores vienen mas animados y consiguen buenos portes; pero es de suponer les dure poco, pues que en el momento se utiliza algo concurren muchas abundancias, y unos por otros lo ponen abatidísimo.

Los otros candeales de la última cosecha anterior continúan de 165 á 184, así como tambien continúa la extracción en grano para Cataluña, que es la que lo mantiene y aun lo ha aumentado algo de precio; pero ya no hay tanto empeño aunque las entradas no son tan abundantes por hoy.

Las gajas escasean algo, y las que llegan se venden de 146 á 170; pero en la última semana se vendió uno muy superior á 180 rs. fuera. Nuevos han entrado muy pocos, pero tambien son muy granados. En esta clase de grano, aunque tan encalmado y barato, ha habido carretero que el porte que ha traído pasa de 46 rs. fanega. El aspecto por tantas abundancias es de baja, pues la salida es muy poca.

Trigos de esta huerta entran muy pocos en esta alhóndiga por los muchos compradores que hay por fuera, y los compran de 159 á 156, y como dentro del almudín solo se vende de 158 á 165 no les conviene porque de derechos de puertas pasa de 6 1/2 rs. en cahiz, y de gastos 4 rs.

Se ha mandado un buque de dicha clase á Francia, y se están haciendo nuevas compras para el mismo punto á los dichos precios.

Arroces. Tambien han tomado favor, y los compradores están mas dispuestos á las transacciones. Aceites. Son algo mas buscados y han subido de 4 á 2 rs. por arroba.

Sedas. Completamente encalmadas y la fabricacion paralizada, lo que constituye á centenares de brazos en un estado angustioso.

En las provincias se va efectuando la recoleccion, y dentro de breve tiempo tendremos abundante surtido de trigos nuevos y los precios fijos. Valladolid 4 de Agosto.

La concurrencia de trigo á este mercado ha cesado de todo punto, habiendo quedado fijados los precios de 30 á 32 rs. fanega: máximo precedente es este para la compra del nuevo, porque necesariamente tienen que tomar trigo las fábricas para aguas nuevas, y los precios se elevarán del límite que han quedado. Esta circunstancia hará que las primeras compras sean fatales, porque desde Octubre en adelante disminuirán los precios de trigo; y harinas atendiendo á las cosechas nacionales y extranjeras, que parecen ser mas que regulares.

Tampoco han declinado los precios de la cebada, porque hoy no se consigue á menos de 15 rs. fanega lo poco que se presenta á la venta, estando ya para finalizar su recoleccion.

La cosecha del trigo no es tan grande en Castilla como se creia; empero el peso es muy superior, que con dificultad se cogerá una fanega de menos de 92 libras si el tiempo sigue seco para la recoleccion. Los labradores se mantienen firmes en sostener los precios, porque sus trojes se han concluido con la nueva cosecha del año pasado, y el grande precio que consiguieron.

Las muelas siguen á 32 rs. fanega, y el garbanzo no tiene precio aun por estarse arrancando. Aceite. Mucho ha llegado en estos dias de Sierra Gata, pagándose de 46 á 47 rs. arroba.

Jabon. Con motivo de la recoleccion de frutos en Aragon han escaseado sus arribos, pero muy breve se esperan partidas de consideracion, al paso que vienen á comprar garbanzos para retornarlos á su pais.

Arroz. El que se ha presentado estos dias en el peso ha sido tomado á 22 rs. arroba, aun cuando las existencias en la plaza son grandes y alto el precio á que han sido tomados de 28, 29, 30 y 32 reales arroba.

Pimiento. El dulce es tomado hoy á 46 rs. arroba de mediana calidad, y 48 de la superior.

Azúcares y Bacalaos. En mucha paralización se hallan estos artículos en el dia, y mucho mas el último efecto de que el consumo baja siempre por este tiempo porque la clase proletaria está mantenida por los labradores durante las faenas de recoleccion.

Ninguno puede comprender el que siga el precio del pan á tan exorbitante precio de 42 cuartos las 2 1/2 libras, idéntico al que tenia cuando la fanega de trigo estaba á 42 rs.: hoy con una baja tan estrepitosa y sus derechos de puertas, debería estar á 9 cuartos el pan; por esta razon todos los dias como espectadores de fuertes riñas y miles dimes y directes, que la municipalidad ó la Autoridad superior política debía de poner coto, obligando á la rebaja de un artículo tan necesario, como se ha hecho de mola propio en la carne, bacalao, tocino, legumbres, arroz, azúcar &c.

Publicamos al pie de estas líneas la manifestacion dirigida á la Excm. Junta superior de Salvacion, como testimonio de gratitud al Sr. Belza, Jefe de las barricadas de las Cuatro Calles, por varios vecinos de aquel barrio. Dice así:

Excmo. Sr.: Como quiera que hemos visto ya algunas manifestaciones del vecindario en elogio de los Jefes y Comandantes de barricadas por su finura, atenciones y esmerado comportamiento en sus distritos respectivos, no queremos ser los últimos en que como un deber de justicia consignemos ante la Excm. Junta de Salvacion los merecimientos de D. Juan Belza, Comandante de las Cuatro Calles, en los momentos del peligro (aunque pasado este lo abandonó), de las calles del Principe, Prado, Lobo, Visitacion y Huertas hasta la del Leon.

Pocas serán nuestras palabras en su elogio, pero suficientes para hacer su apologia: dirigió con serenidad el puñado de valientes que mandaba; se batió con bravura, y con exquisita delicadeza asistió y consoló á los heridos: con la misma se dirigió al vecindario en demanda de lo que le era necesario; veló por nuestras casas, no consintiendo ni el mas mínimo atropello, ni vejacion alguna, ni el mas ligero insulto; y estuvo pronto siempre que se le pidió auxilio á prestarlo contra los que pudieran excederse. Tal es pues nuestra franca y espontánea manifestacion, de la cual el Sr. Belza no tiene la menor noticia.

La Junta apreciará en su justo valor la brillante conducta de tan apreciable jóven.

Dias guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Agosto de 1854.—Excmo. Sr.—Salvador de Reina Rodriguez.—Bernardo Bartra.—José Gamba.—Marcelo del Rio.—Teresa Alonso.—Pablo Herro.—Eugenio Yrigoyen.—Mercedes de Vives, Condesa de Formiguera.—Gabriel Giroli.—Sabino Alvarez de la E. cosura.—Bernabé Palacios.—Amalia Nuñez.—Francisco Moreno.—Rafael de San Martín.—Miguel Hoyos Bustamante.—Teodosia de Olave.—José Anduega Martínez.—Tomas Lopez Armesto.—José Darío.—Julian Caballero.—Juan Marquez.—José María Diaz de Liaño.—Antolin Ortega.—Antonio Minguez.—Antonio Garcia Conde.—Cipriano Lorente.—Petronilla Benchesca.—M. Martinez Delgado.—Cristina Za Bermudez.—J. Gutierrez de la Vega.—Félix Martin Romero.—Constantino Saez Montoya.—Rita de Sousa.—Manuel de Teresa.—José M. Codina.—Maria Churdunguri.—F. Jaquet.—D. Jaquet.—Leon de la Fuente.—La Condesa de Antillon.—Angela Gomez.—Pio Armiñen.—Manuel Garcia Lopez.—Excmo. Junta de Salvacion y Defensa.

MISCELANEA.

MONUMENTO.—El Gobierno griego ha hecho sacar de las ruinas del Parthenon un gran pedazo de mármol destinado para la construcción del monumento que se va á erigir en Grecia en honor del célebre Washington; sobre el pedestal se grabará la siguiente inscripcion: «A Jorge Washington, General héroe, ciudadano de espíritu elevado, fundador de la libertad moderna, el pais de Solon, de Temistocles y de Pericles, patria de la libertad antigua, en prueba de respeto y admiracion.»

El monumento de Washington se compondrá de todas las piedras que envien los Estados de la Union americana, y de las que ofrecen los paises extranjeros, inscribiéndose en cada una de aquellas el nombre del pais donador. Suiza ha enviado últimamente un enorme trozo de granito rojo para el pedestal de la estatua.

Otro. Segun algunos periódicos de Londres, parece que se trata de erigir á Shakspeare un monumento de dimensiones colosales.

Este se compondrá de una estatua fundida de 400 pies de altura, cuyo interior será hueco y estará dividido en tres pisos, compuestos cada uno de una sala redonda de 15 pies de altura y 80 de circunferencia. Estas tres salas estarán decoradas con bajos relieves que representarán diversas escenas de las obras de Shakspeare.

En la sala del primer piso habrá además una estatua de la reina Victoria y otra del principe Alberto; una escalera de caracol conducirá á estos tres pisos, del último de los cuales (que lo formará la cabeza de la estatua), se podrá ver toda la ciudad de Londres, lo cual ofrecerá uno de los mas grandiosos panoramas. El interior de la estatua estará alumbrado por la parte superior de la cabeza, que será de cristal, y por un gran número de aberturas practicadas entre los pliegues de las tapicerías.

El pedestal de esta inmensa estatua será de piedra, y tendrá puertas fundidas y adornadas de bajos relieves, que servirán de entrada al monumento.

La estatua se erigirá en Primrose Hill, altura que domina á la ciudad de Londres. Tambien se piensa colocar en las salas del segundo y tercer piso una coleccion de bustos de poetas y escritores dignos de figurar al lado de Shakspeare.

El proyecto de este monumento, tan maravilloso por sus dimensiones, es debido al jóven escultor Mr. Chardigni.

FALLECIMIENTO.—El Presidente del departamento de la Guerra en el gran ducado de Baden, Teniente general baron de Freydrif, ha muerto repentinamente en Carlsruhe el 27 de Julio de un ataque de apoplejia fulminante.

NOMBRAMIENTO.—El abate Maurrin, vicario de Jury (Francia), ha sido nombrado gran limosnero de la escuela militar, en reemplazo del abate Cambier, que pasa con el mismo destino al hospital de Gros-Caillou.

SE SALVO EUROPA.—El Rey de las islas Hawaienses, Kamehameha III, ha recibido en audiencia al Comandante Lesosofski, de la fragata rusa Diana.

Despues de hacerle una graciosa acogida, le manifestó que esperaba que en la guerra serian respetados sus derechos de neutralidad. Desde el 16 de Mayo el Rey ha proclamado en su palacio de Honolulu su neutralidad absoluta.

MINERAL EXTRAÑO.—Acaba de descubrirse en Billiton (isla de Java) un vasto depósito de mineral de estaño. Se han enviado varios ejemplares al laboratorio de química del Gobierno en Wellevrede, y del analisis que se ha hecho resulta que contienen mas de un 50 por 100 de estaño puro de una calidad, si no superior, al menos igual á la de los mejores estaños ingleses.

El Gobernador general de las indias holandesas ha tomado ya todas las medidas necesarias para explotar aquella nueva riqueza mineral de la isla de Billiton.

ARTISTA.—Entre los artistas reunidos actualmente en Munich (Baviera), con motivo de la exposicion de las artes y de la industria, se halla Mr. Martinet, pintor frances, que ha expuesto dos cuadros de flores, notables á la vez por su delicada simetría y por la perfeccion de sus coloridos.

CONDECORACION.—El Encargado de negocios de Francia ha transmitido al Ministro de Negocios extranjeros del Sultan las insignias de la gran cruz de la Legion de honor, y los certificados de nombramiento destinados á Riza-Bajá y Omer-Bajá. La distincion que S. M. I. se ha dignado acordar al Serasquier y al Comandante en Jefe del ejército otomano, ha sido acogida, tanto en palacio como en la Puerta, con un profundo sentimiento de satisfaccion.

ABONO DE LANA.—Han empezado á usarse en Bélgica con buen éxito para abono de la tierra los desperdicios de la lana y las harraduras de las fábricas de paños. El carro grande de estiércol en aquel pais vale 40 rs., siendo de advertir que el que se vende está siempre muy poco hecho.

CONGRESO DE NATURALISTAS Y DE MEDICOS ALEMANES.—Del 11 al 25 de Setiembre próximo se verificará en Goetinga la trigésimaprimer reunion de este congreso, en el que se discutirán como otros años varios puntos importantes, relativos á las ciencias médicas y naturales.

NOTICIAS DEL COLERA.—Con el rigor de la estacion se ha exacerbado algun tanto esta epidemia en Paris, pero sin llegar á un grado alarmante. Desde el 17 al 23 de Julio han entrado unos 20 enfermos diarios en los hospitales, siendo la mortandad de algo mas que la mitad de los invadidos. En los últimos dias ha habido algun aumento. En los departamentos sigue progresando la epidemia, y es en algunos mas grave y mortífera que en la capital. En España el estado de Galicia no ha sufrido alteracion, y en algunos puntos de la costa se han presentado casos que hasta mas amplia informacion no debemos apresurarnos á calificar de epidémicos.

Vuelve á reinar el cólera con gran violencia en New-York, Boston y Filadelfia, y sobre todo en San Luis. En la primera de dichas ciudades se han mandado cerrar los teatros por orden de la Autoridad.

Habiéndose declarado la epidemia entre las tropas francesas en Atenas, se ha sometido en Corfú á un vapor griego á 24 horas de cuarentena.

Un despacho de Génova anuncia que tambien ha estallado el cólera en Liorna, Florencia y Nápoles.

DESASTRE.—Un incendio acaba de destruir la villa de Kapeel, en el alto Togenbourg. Cuarenta casas, sin contar otros edificios pequeños, han sido presa de las llamas. Únicamente cuatro casas han permanecido intactas. Se ignora la causa de este espantoso incendio.

INSTRUCCION DE CADETES.—La corbeta de guerra de los Estados-Unidos Proble, de 18 cañones, su Capitan Tomás T. Griven, llegó á la rada de Cherbourg el 27 de Julio, procedente de Spithead. Este buque llevaba á bordo 36 cadetes ó alumnos de la marina federal que viajan para instruirse.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 9 de Agosto de 1854 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 35-70 c. p. Idem del 3 por 100 diferido, 48-50. Amortizable de primera, 9-25 d. Idem de segunda, 4-70 d. Fomento de 2000 rs., 73 p. Acciones del Banco de San Fernando, 100.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 51-35 d. —Paris á 8 d. v., 5-27 d.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: Daño, Benef., Daño, Benef. and values for various cities like Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada.